

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto N2

Nombres

ORDENANZA 2043/98

Expte.4112-2006/98

NOTA: Sin promulgación ni veto. Rige como Ordenanza por imperio del art. 108, inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTICULO 1.- Impónese el nombre de PADRE FRANCISCO “PANCHO” SOARES, a la calle hoy conocida con el nombre de Catamarca, que se extiende en la Circunscripción I, Sección C, entre las Fracciones Ila y Ilib.

ARTICULO 2.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.

**SALA DE SESIONES, 28 de abril de 1998.-
ORDENANZA 2043/98**